

PRESENTACION



Tonaya se encuentra en un momento en que se empieza a vivir realmente la democracia en nuestro municipio, tiempos en los que la voluntad del pueblo eligió continuar el rumbo de este gobierno, he asumido la honrosa responsabilidad de dirigir, durante los próximos 36 meses el porvenir de los Tonayenses.

Lo haremos mediante un gobierno comprometido con la Transparencia, Honestidad y el Trabajo, siendo responsable e innovador; comprometido a cumplir las políticas y objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo de Tonaya 2012-2030.

El Plan de Gobierno municipal será el instrumento básico de mi gobierno, en el se integran las necesidades más sentidas y las aspiraciones de los tonayenses y sus comunidades, las cuales están plasmadas en la planeación de las acciones gubernamentales y políticas públicas a implementar durante nuestra administración. Este instrumento requiere de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas de desarrollo previstas para el municipio.

El presente documento da a conocer el estado que guarda actualmente el municipio de Tonaya en el aspecto económico, social, institucional y medio ambiente y las alternativas para impulsar el desarrollo de estos sectores consensuados con la sociedad.

Nuestras acciones respaldarán nuestras palabras. Con nuestra unidad hagamos una alianza para progresar. Con tu apoyo, colaboración y voluntad, marcaremos un antes y un después en Tonaya. Trabajemos en unidad en la construcción de un municipio desarrollado y con oportunidades para todos, que represente un mejor presente y futuro. La transparencia, la Participación Ciudadana y la rendición de cuentas serán los pilares de mi gobierno. Me comprometo a trabajar sin descanso para lograr los objetivos del milenio en el bienestar de los tonayenses, para lograr un municipio moderno y equilibrado, en el que la sociedad se sienta representada y sea parte.

Licenciado en Contaduría

Alfonso Atila Vizcaíno Quiles

INTRODUCCION

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 115 Constitucional, fracciones I, II y VI, La Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco (artículo 124, 125 y 126), La Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios artículos 9, 11, 38, 39, 40, 46, 51, 13, 47, 48, 49.

En base a esos fundamentos El Plan Municipal de Desarrollo es la principal guía de este gobierno. Su objetivo es cumplir con las características y necesidades de la población, propiciar el desarrollo ordenado y equilibrado del municipio, así como promover acciones y vocaciones encaminadas a renovar, transparentar y eficientar la gestión pública municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo representa la síntesis de un esfuerzo de foros de consulta realizados en este municipio así también las necesidades que de manera personal se han hecho llegar a esta presidencia durante los últimos 6 meses. Por ello, su implementación también requiere de colaboración, participación y entendimiento por parte de los servidores públicos con los ciudadanos.

El Plan contiene el diagnóstico de cada una de las áreas fundamentales que se abordan, los objetivos a lograr durante el trienio 2012-2015, las estrategias a seguir, líneas de acción a ejecutar, así como las metas a cumplir, y los responsables de su consecución.

En este sentido el Plan se divide, como se ha venido haciendo desde hace varios años, en 5 cuatro grandes ejes temáticos que son:

- **SUSTENTABILIDAD Y MEDIOAMBIENTE (ANTES CONTEXTO AMBIENTAL)**
- **DESARROLLO SOCIAL**
- **DESARROLLO ECONOMICO**
- **DESARROLLO INSTITUCIONAL**
- **IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.**

La integración de estos ejes está compuesta por apartados especializados que permiten una mejor comprensión de las condiciones socioeconómicas del municipio.

Para poder realizar de manera eficaz la actualización de éste documento se han consultado todas aquellas fuentes de información disponibles por el gobierno.

A partir de los planteamientos anteriores, nuestras acciones están encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población, teniendo como precepto nuestra misión y visión.

ANTECEDENTES HISTORICOS

HERÁLDICA

Denominación: Tonaya

Su nombre ha tenido varias interpretaciones, entre las que destacan la de: **“Al oriente donde nace el sol”** o **“Lugar situado al oriente”** . Una de las teorías de el origen del nombre en que esta población tomó su nombre de un cacique guerrero llamado Tenayo, palabra indígena que proviene del vocablo “Tonatiuh” que significa: sol. Misma teoría que nunca ha sido comprobada.

ESCUDO DE ARMAS



Es un escudo de forma completamente estilizada que simula un rombo. Todos los elementos del blasón están representados en contrastes de los colores blanco y negro. En el cantón diestro se aprecia un campo de magueyes. El cantón central ostenta la silueta del Templo de Nuestra Señora de la Asunción, detrás de este monumento arquitectónico se asoma el sol en todo su esplendor; y en primer plano la figura de una planta de agave. En el cantón siniestro se aprecian unas milpas de maíz.

Por timbre la figura estilizada de un maguey del que se desprenden unos lambrequines en forma de follaje que descienden por ambos flancos hasta la mitad del escudo. Debajo del escudo una banderola con la inscripción: TONAYA, JALISCO. Todo el escudo está rodeado por una circunferencia de color negro.

El escudo tiene varios significados como lo son:

Los agaves representan la materia prima que nutre a la principal industria en el municipio: la elaboración de mezcal.

La construcción religiosa es un símbolo de **la fe** de este pueblo eminentemente católico.

La silueta del **sol** es una alegoría al significado del nombre del municipio ya que Tonaya se deriva del vocablo náhuatl "tonálli" (sol, calor) y ha sido interpretado de diversas maneras: "lugar situado al oriente", "al oriente donde el sol sale" o "donde calienta el sol".

El sembradío de **maíz** alude a este producto del campo como complemento de la vida económica del municipio

Los lambrequines simbolizan **la flora** existente en los bosques que se encuentran en la parte norte y oriente del municipio donde predominan especies de roble, encino y pino, aunque éstos son solo una pequeña parte del territorio del municipio.

En la cinta que está al pie del escudo aparece impreso, con letra estilizada, el nombre del municipio: **Tonaya, Jalisco.**

Se ha utilizado también un escudo con los mismos elementos pero en colores y más detallado en donde las variantes de los colores ha cambiado. A la versión original del escudo se le han realizado algunas modificaciones hasta quedar como ahora lo conocemos.

El escudo de armas fue realizado por el **Arq. Rafael Díaz Gómez** en el año de 1986 quien para la representación toma de base una figura geométrica que está apoyada en uno de sus vértices y follaje como motivo de la decoración.

El blasón se modificó en el año de 1998 por el **Profesor Amador Toscano Quintero** de manera muy leve incrementando un círculo a su alrededor y para facilitar su impresión y diseño.

No se cuenta con la fecha exacta de su aprobación por el gobierno del estado pero es muy probable que se haya realizado en 1986, pues en papelería oficial del H. Ayuntamiento de 1987 ya lo presenta en sus hojas con membrete.

RESEÑA HISTORICA

Su fundación data de la época prehispánica por tribus de origen tolteca. No se tiene muchos datos de su fundación tan solo una descripción muy trillada que es la única que se conoce y se ha tomado como "oficial" Tonaya estaba situado al oriente del actual pueblo, sobre los llanitos de unas lomas que aún guardan los restos de los cimientos del primitivo poblado. Sus fundadores fueron Otomín, Tlatoli, Tzomitloc y Tlayomich quienes en unión de varios naturales salieron a poblar la región. Al establecerse murieron muchos indígenas y sus familias. Los sobrevivientes eligieron a Tzomitloc (o Amole) como cacique.

Tonaya perteneció al cacicazgo de Tuxcacuesco, dependiendo a su vez de la provincia de Amolo (o Amula). Esta provincia comprendía el territorio desde la falda de los volcanes de Colima hasta las playas de Barra de Navidad; a la llegada de los españoles estaba gobernada por Hopey.

En 1523 esta región fue sometida por las huestes españolas encabezadas por Alonso de Avalos, en cuyo honor, estas posesiones tomaron por nombre el de Provincia de Avalos.

Desde 1823 Tonaya tenía Ayuntamiento y en 1825 el municipio comprendía las haciendas y ranchos de Las Higueras, Coatlán, Coatlanillo, Santa Gertudis, Tecomatlán y Amacuatitlán.

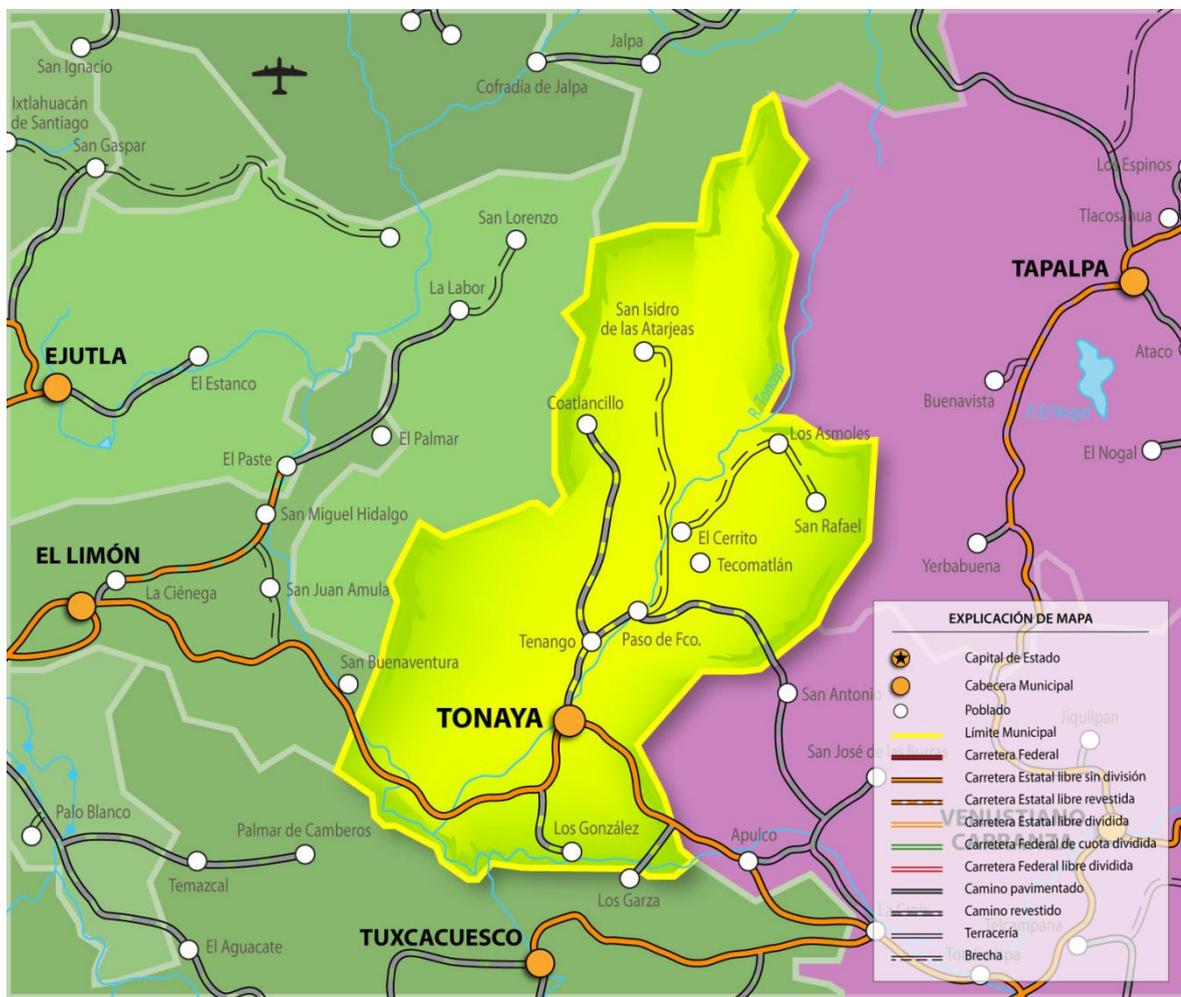
Su erección como municipio es anterior al año de 1837 como se desprende del decreto del 13 de marzo de ese año. En 1911, por decreto número 1, 383 publicado el 10 de marzo, se determinaron sus límites con el municipio de Tuxcacuesco.

1.-SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

LOCALIZACION GEOGRAFICA

EL Municipio De Tonaya está situado en la región Sur del Estado de Jalisco, al norte 19°59´, al sur 19°44´ de latitud norte; al este 103°51´, al oeste 104°04´ de longitud oeste; y forma parte de la Región 07 Sierra de Amula, colindando al norte con los municipios de Chiquilistlán, al sur con Tuxcacuesco; al este con Tapalpa y San Gabriel y al oeste con Ejutla y El Limón.

Su extensión territorial es de 463.67 kilómetros cuadrados, que representan el 0.581 % de la superficie del estado de Jalisco.



En su demarcación política-territorial, Tonaya pertenece al Distrito electoral federal y local al 18, con cabecera distrital en Autlán de Navarro, participando además los siguientes municipios; Tuxcacuesco, El Limón, El Grullo, Ejutla, Autlán de Navarro, Unión de Tula, Juchitlán, Tecolotlán, Tenamaxtlán, Cocula, Casimiro Castillo, Cuautitlán de García Barragán, Villa Corona, Atemajac de Brizuela, Chiquilistlán, San Martín de Hidalgo, Cihuatlán y por supuesto Tonaya.

DESCRIPCIÓN FISIOGRÁFICA

El Municipio de Tonaya se encuentra a una altura aproximada de 800 metros sobre el nivel del mar, contando sus principales elevaciones; Cerro El Palmar a 1500, Cerro El Aguja a 1420 y Cerro Cuamecate a 1200.

Su orografía esta caracterizada por superficie (54%) está conformada por zonas accidentadas, ocupadas por montañas pertenecientes a las estribaciones de la Sierra de Tapalpa; zonas semiplanas (14%); y de zonas planas (14%). Las alturas varían de los 900 a los 1,000 metros sobre el nivel del mar.

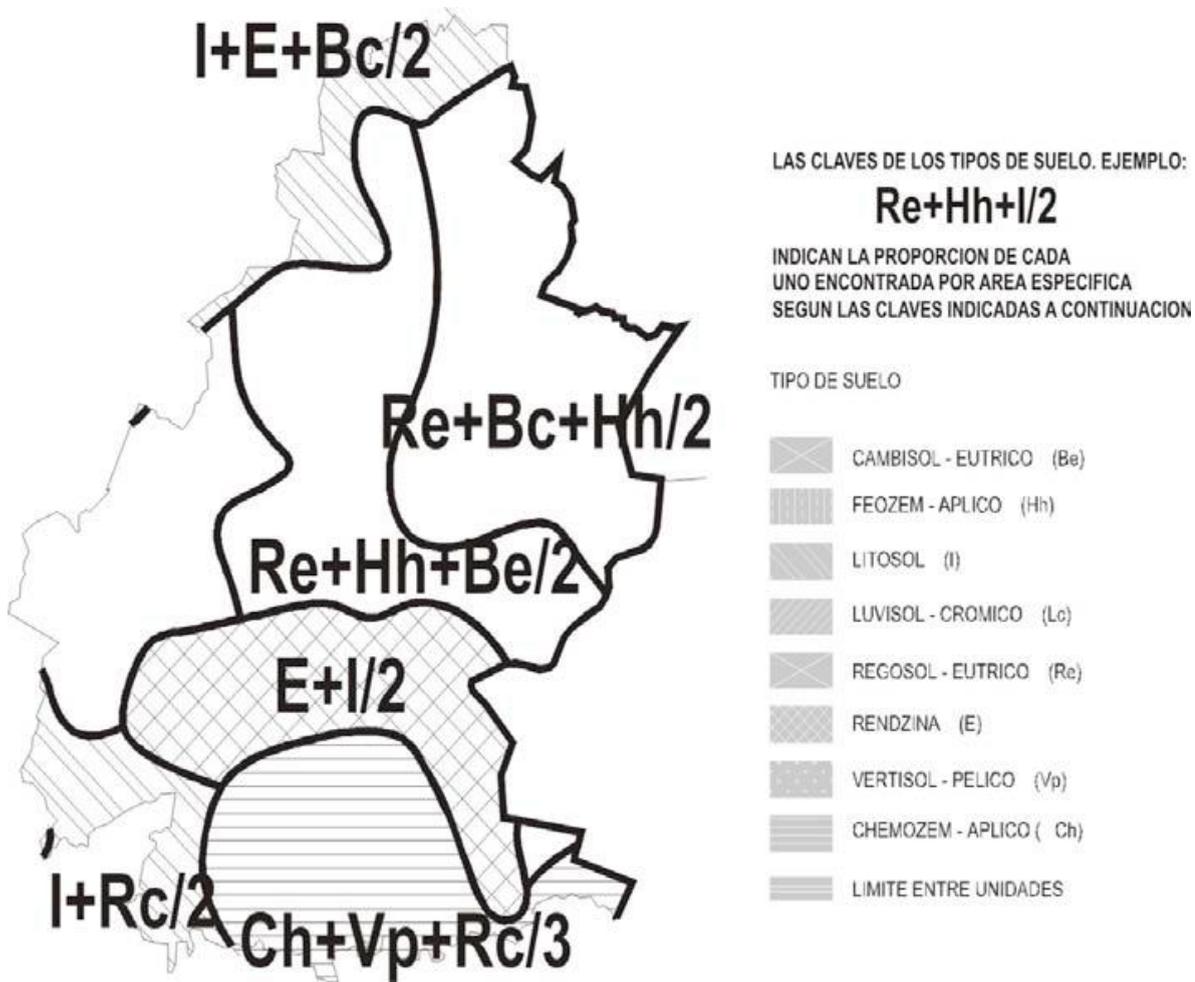
EDAFOLOGIA

Los terrenos del municipio pertenecen al periodo cretácico, y están compuestos por caliza, yeso, rocas ígneas, granito, granodiorita, diorita y sienita.

El suelo dominante pertenece al tipo cambisol crómico; y como suelos asociados se encuentran el regosol eútrico, vertisol pélico y crómico.

El municipio tiene una superficie territorial de 49,128 hectáreas, de las cuales 4,422 son utilizadas con fines agrícolas, 28,100 en la actividad pecuaria, 4,900 son de uso forestal,

140 son suelo urbano y 8,805 hectáreas tienen otro uso, no especificándose el uso de 2,761. En lo que a la propiedad se refiere a una extensión de 37,525 hectáreas es privada y otra de 8,842 es ejidal, no existiendo propiedad comunal. De 2,761 hectáreas, no se especifica el tipo de propiedad.



HIDRIGRAFIA



Tonaya cuenta con una temperatura media anual de 18.60°, la mínima se registra en los meses de Noviembre-Febrero con 6.2° C registrando en contadas ocasiones 4.5° C, y la máxima se presenta durante el período Abril-Junio con temperaturas promedio de 30.9 ° C.

El régimen de lluvias se registra entre los meses de junio y agosto, contando con una precipitación media de 617.7 milímetros. Los vientos dominantes son en dirección variable.

La evaporación mínima se presenta en el mes de Noviembre generándose 98.6 mm, la máxima se registra en el mes de Mayo con 216.9 mm., siendo el acumulado durante el año de 1646.5 mm.

El clima del municipio se considera simiesco con primavera seco, y semicálido sin estación primaveral definida.

FLORA



Por muchos medios se ha difundido que la flora y fauna de Tonaya consta principalmente de bosques formados por roble, encino y pino, siendo esto completamente falso ya que de esto solo existe un 8% del territorio del municipio encontrándose en la parte norte limítrofe con Tapalpa y Chiquilistlan.

Siendo verdaderamente predominante por casi un 92 % aproximadamente El Matorral Subtropical el cual es muy heterogéneo, dominado por huizache blanco (*Acacia cochliacantha*), barba de viejo o pitahaya barbona (*Cephalocereus alensis*), órgano pitayero (*Stenocereus queretaroensis*) y cardón (*Pachycereus pectenaboriginum*), además de especies como pochote (*Ceiba pentandra*), amole (*Ziziphus amole*), burseras o papelillos (*Bursera* spp.) y hoja barba de chivo (*Pithecellobium acatlense*) guamúchil, Timuchil, Sabinos y varias especies de cactáceas.

FAUNA



Por su parte, la fauna se compone de las especies de mamíferos como la zarigüeya o tlacuache, el murciélago, venado (ya en peligro de extinción por la caza indiscriminada), onza, güilota, torcaza, iguanas, tejones, liebres, y diversos tipos de ave y reptiles e insectos que habitan en esta región. Las especies forman parte de intrincados sistemas ecológicos, en donde cada una cumple un papel importante en el funcionamiento y dinámica estas cadenas.

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

El grado de contaminación que presentan las aguas superficiales de Tonaya, en términos generales era baja de acuerdo a los estudio realizados por la SEMARNAT, pero en los años 2010 al 2012 se incrementó la contaminación al Rió ocasionada por la empresa Metalurgia Tapalpa la cual colocó una mina en la parte norte y empezó a verter los desechos al rio ocasionando una fuerte contaminación de éste, esta gran contaminación se detuvo a mediados de 2012 por la intervención de las autoridades. Actualmente la contaminación más importante es la del Río Tonaya que es causada por las descargas residuales de la cabecera municipal y la localidad de Coatlancillo y El Paso de San Francisco. Tomando en consideración que en 2012 se creó la Planta Tratadora de Aguas Residuales con el mecanismo de Lodos Activados y con una capacidad de 8 litros por segundo para tratar las aguas de esta localidad la cual a marzo de 2013 se encuentra en funcionamiento, restando así considerablemente la contaminación. Por otra parte la contaminación de las aguas subterráneas es baja, ya que su única fuente de contaminación es lo que pueden arrasar los escurrimientos que se generan principalmente en los tiempos de lluvias y los lixiviados provenientes de los vertederos municipales.

Por su parte la degradación del suelo, según estudios la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAT), el 77% de la superficie del terreno sufren una severa pérdida de vegetación natural debido al mal uso del suelo, lo que implica que no hayan sido utilizados adecuadamente en las actividades productivas aptas. Por otra parte además estos suelos sufren de acidez y de salinidad que son provocados por las mismas lluvias y por el mismo hombre, esto último tiene que ver con la utilización de los fertilizantes y químicos para sus actividades productivas.

Bajo esta misma línea se encuentra la deforestación que sobre todo es ocasionada por la tala de bosque para cultivar agaves, el sobre pastoreo y la quema de cuamiles. Si bien es cierto que existen estos problemas, ellos mismos pueden ser solucionados en el corto plazo

con la utilización de mejores técnicas y de cultura de parte de los productores y comunidad en general.

Por último, la contaminación que producen los desechos sólidos, según los propios estudios de la SEMARNAT, se considera baja, esta contaminación es provocada por el tiradero de la cabecera municipal el cual a marzo de 2013 ya se encuentra en proceso de clausura.

Hay que resaltar de desde el año de 2008 Tonaya cuenta con un sistema de separación de desechos sólidos reciclables como lo son el cartón, plástico, metal y vidrio, lo que ha bajado las cantidades de desechos que llegan al vertedero.

MANTOS ACUIFEROS Y AGUA POTABLE



En los mantos acuíferos de Tonaya es factible perforar desde los 80 m hasta los 200 m, lo mismo que en la zona de El Limón y Tuxcacuesco, donde se recomienda profundizar hasta los 250 m. El Municipio de Tonaya cuenta con 3 tres pozos profundos para el suministro de agua potable en la cabecera municipal.

El sistema de distribución de agua potable en el municipio esta compuesto por 15 tanques de almacenamiento, 5 pozos profundos, 5 norias y 5 ojos de agua. Por la orografía de la región sus capacidades oscilan entre los 17 y 18 litros por segundo.

En la cabecera municipal se encuentran 2 de los pozos profundos y operan todo el día. Las fuentes de abastecimiento de agua son las que se mencionan a continuación:

Pozo 1 Fraccionamiento la Ermita Beneficia a 2000 Habitantes

Pozo 2 Carretera El Grullo-Cd. Guzmán Beneficia a 2000 Habitantes

Manantial

“ La Toma” Río Tonaya Beneficia a 500 Habitantes

Noria

“ El Verde “ Carretera a San Luis Tenango Beneficia a 550 Habitantes

Con las fugas en casas habitación y en los tanques de almacenamiento, los descuidos humanos y el consumo clandestino, se ocasiona que en algunas partes de la cabecera municipal se genere escasez de este líquido. En las localidades, sobre todo donde se abastecen de norias, el agua no es suficiente, ya sea porque no alcanza ó por mala distribución en las partes de las mismas.

En Tecomatlán, El Alpizahuatl y El Convento no se tiene ni siquiera el servicio de agua entubada, es decir la gente se abastece de los arroyos.

La mayor parte de las localidades se caracterizan por una dispersión importante de sus viviendas, esto hace más difícil beneficiarlas con el servicio.

APARTADO ESTRATEGICO

SUSTENTABILIDAD Y MEDIOAMBIENTE

VISION

Ser un municipio desarrollado en materia de protección al medioambiente, ser pionero en el desarrollo sustentable y celoso de la protección y cuidado de sus recursos naturales.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Conocer, utilizar y aprovechar racionalmente los recursos naturales, garantizando el cuidado y conservación de los mismos y del Medio Ambiente, así como el bienestar y salud de las presentes y futuras generaciones.

LÍNEAS DE ACCION

Normar, reglamentar, actualizar y dar vigencia a los ordenamientos jurídicos en materia ambiental	LINEA 1
Crear una cultura ambiental en la sociedad con el fin de conservar un equilibrio ecológico y la conservación del Medio Ambiente	LINEA 2

LINEA 1

LINEA 1	Normar, reglamentar, actualizar y dar vigencia a los ordenamientos jurídicos en materia ambiental
PROGRAMAS DE ACCION	A.-Programa de seguimiento y vigilancia al ordenamiento ecológico territorial
	B.- Saneamiento de la Cuenca del Río Tonaya, que es parte de la cuenca del Río Ayuquila - Armería.

CUADRO COMPLETO LINEA 1, PROGRAMA "A"

LINEA 1	
PROGRAMA A.-	Seguimiento y vigilancia al ordenamiento ecológico territorial
PROYECTOS	Fortalecer la Dirección de Ecología, para así poder dar seguimiento a las leyes que en materia ambiental se establece a los municipios.

CUADRO COMPLETO LINEA 1, PROGRAMA "B"

LINEA 1	
PROGRAMA B.-	Saneamiento de la Cuenca del Río Tonaya, que es parte de la cuenca del Río Ayuquila - Armería.
	<ul style="list-style-type: none">• Gestionar ante la CNA la revisión de las concesiones otorgadas y la aplicación de las normas establecidas para la explotación de

PROYECTOS	las arenas en el Río Tonaya.
	• Dar cumplimiento a los acuerdos entre los municipios de la cuenca del Río Tonaya para limpiar y prevenir en años futuros la contaminación del Río.
	Clausurar el vertedero municipal.
	Reactiva y ampliar el programa de separación de desechos solidos en la cabecera y en todo el municipio.
	Erradicación de basureros clandestinos.
	Iniciar con el traslado de los desechos solidos no reciclables al relleno sanitario SIMAR Llanos, del cual éste municipio es parte.

LINEA 2

LINEA 2	Crear una cultura ambiental en la sociedad con el fin de conservar un equilibrio ecológico y la conservación del Medio Ambiente
PROGRAMAS DE ACCION	A.- Programa de concientización para la conservación del medio ambiente.

LINEA 2	
PRIGRAMA A.-	Programa de concientización para la conservación del medio ambiente.
PROYECTOS	Organizar Ciclos de conferencias a nivel regional y estatal en materia de medio ambiente.
	Realizar campañas de limpieza en los márgenes y cauces de los ríos con la participación de escuelas, organizaciones y autoridades municipales.
	Realizar campañas de reforestación cabecera municipal y dentro de las comunidades haciendo participe a la ciudadanía en general.
	Celebrar el día mundial del medio ambiente con la participación de la sociedad y así mismo las fechas alusivas al medioambiente.
	Redimensionar el tema del medio ambiente en los programas de educación
	Crear una cultura de la separación de basura desde el hogar para un mejor tratamiento de la misma.
	Implementar talleres para el uso de material reciclable.

DESARROLLO SOCIAL

DIAGNÓSTICO

Aspectos sociodemográficos

El municipio de Tonaya pertenece a la Región Sierra de Amula, su población en 2010 según el Censo de Población y Vivienda fue de 5 mil 930 personas; 48.5 por ciento hombres y 51.5 por ciento mujeres, los habitantes del municipio representaban el 6.2 por ciento del total regional (ver tabla 1). Comparando este monto poblacional con el del año 2000, se obtiene que la población municipal no aumentó significativamente en diez años.

Tabla 1. Población por sexo, porcentaje en el municipio Tonaya, Jalisco

Clave	No.	Municipio/localidad	Población	Población			
				Total	Porcentaje en	Hombres	Mujer
		102	5,928	5,930	100	2,874	3,056
0001	1	TONAYA	3,302	3,497	59.00	1,664	1,833
0010	2	COATLANCILLO	432	565	9.5	291	274
0009	3	EL CERRITO	323	304	5.1	151	153
0003	4	O LOS ASMOL	266	207	3.5	95	112
0022	5	EL PASO DE SAN FRANCISCO	160	198	2.7	98	100

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2000-2010.

El municipio en 2010 contaba con 25 localidades, de las cuales, 0 eran de dos viviendas y 8 de una. Tonaya es la localidad más poblada con 3 mil 497 personas, y representaba el 59.0 por ciento de la población, le sigue Coatlançillo con el 9.5, El Cerrito con el 5.1, Los Asmoles con el 3.5 y El Paso De San Francisco con el 3.3 por ciento del total municipal.

Intensidad migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

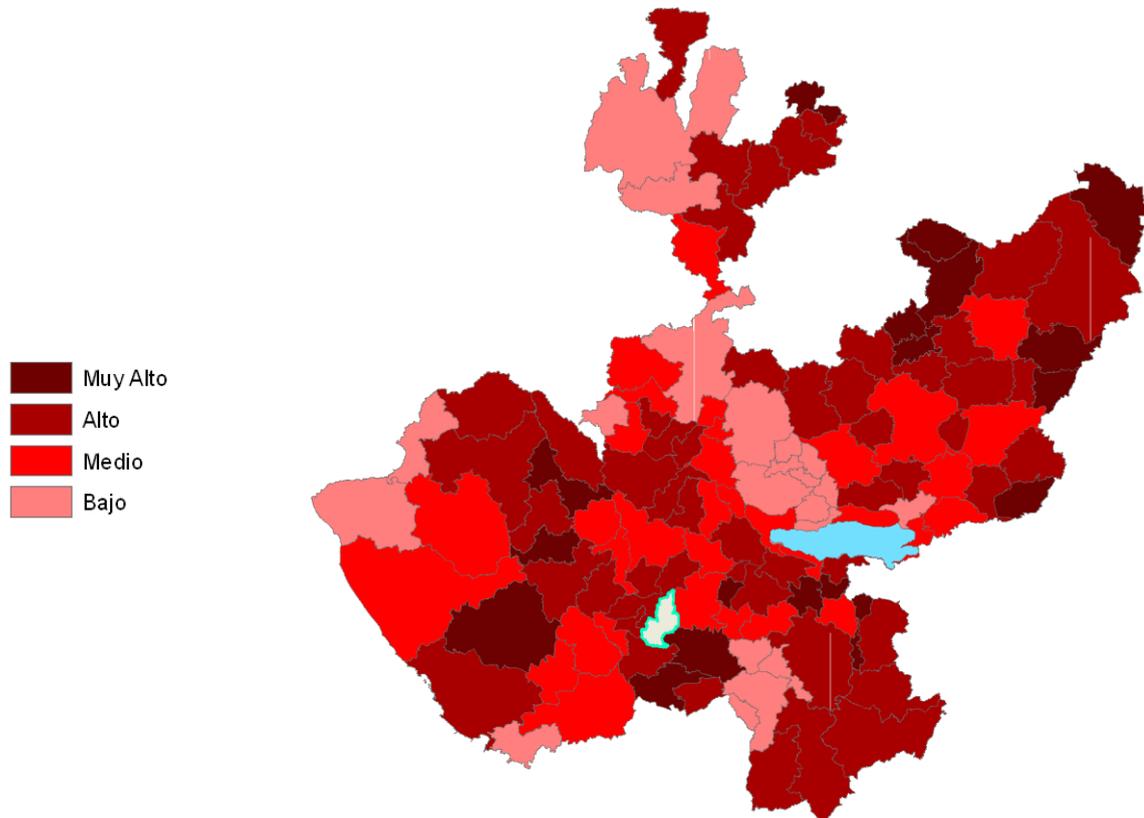


Figura 1. Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos, Jalisco, 2010

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONAPO

Los indicadores de este índice señalan que particularmente en Tonaya el 21.69 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 5.47 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 1.71 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 7.86 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior.

Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el

CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación: **Pobres multidimensionales**.- Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social. **Vulnerables por carencias sociales**.- Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar. **Vulnerables por ingresos**.- Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar. **No pobre multidimensional y no vulnerable**.- Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

En Tonaya el 43.9 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 2 mil 480 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 38.9 % (2,196 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 8.3 por ciento es vulnerable por ingresos y 8.9% es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que solo el 3.3 por ciento de Tonaya presentó pobreza extrema, es decir 186 personas, y un 40.6 por ciento en pobreza moderada (2,294 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 63.7 por ciento, que en términos absolutos se trata de 3 mil 600 habitantes. Los que menos porcentajes acumulan son la calidad y espacios, y acceso a los servicios básicos en la vivienda, con el 5.0% y 13.2% respectivamente.

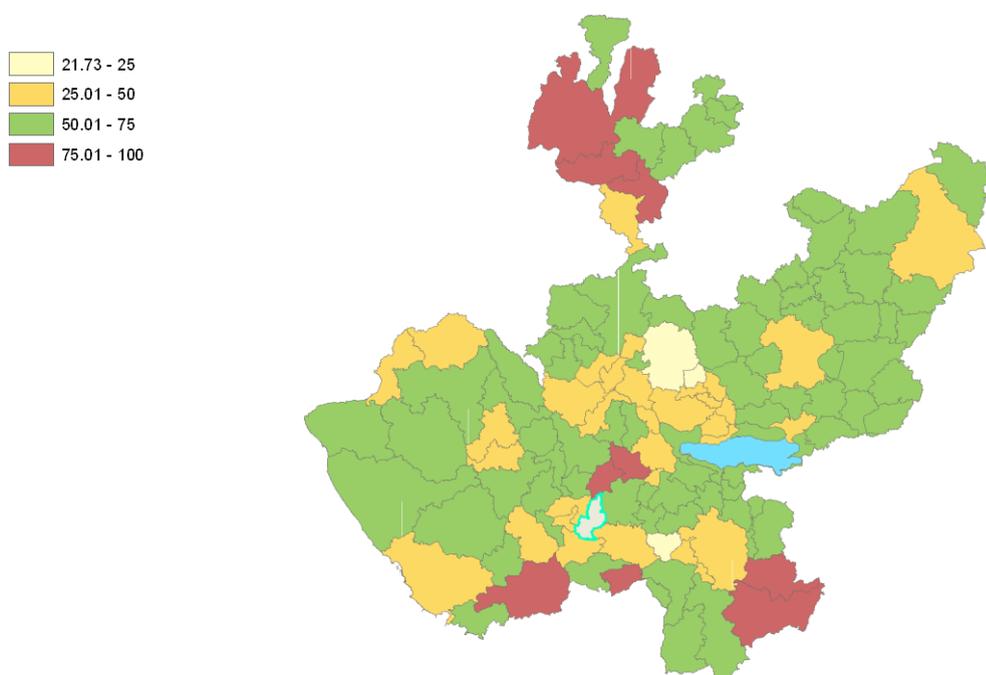


Figura 2. Pobreza Multidimensional por municipio, Jalisco, 2010

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONEVAL.

Marginación

A continuación se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2010. En donde se ve que el municipio de Tonaya cuenta con un grado de marginación bajo, y que la mayoría de sus carencias están por abajo del promedio regional; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 32.8 por ciento, y que el 44.8 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos.

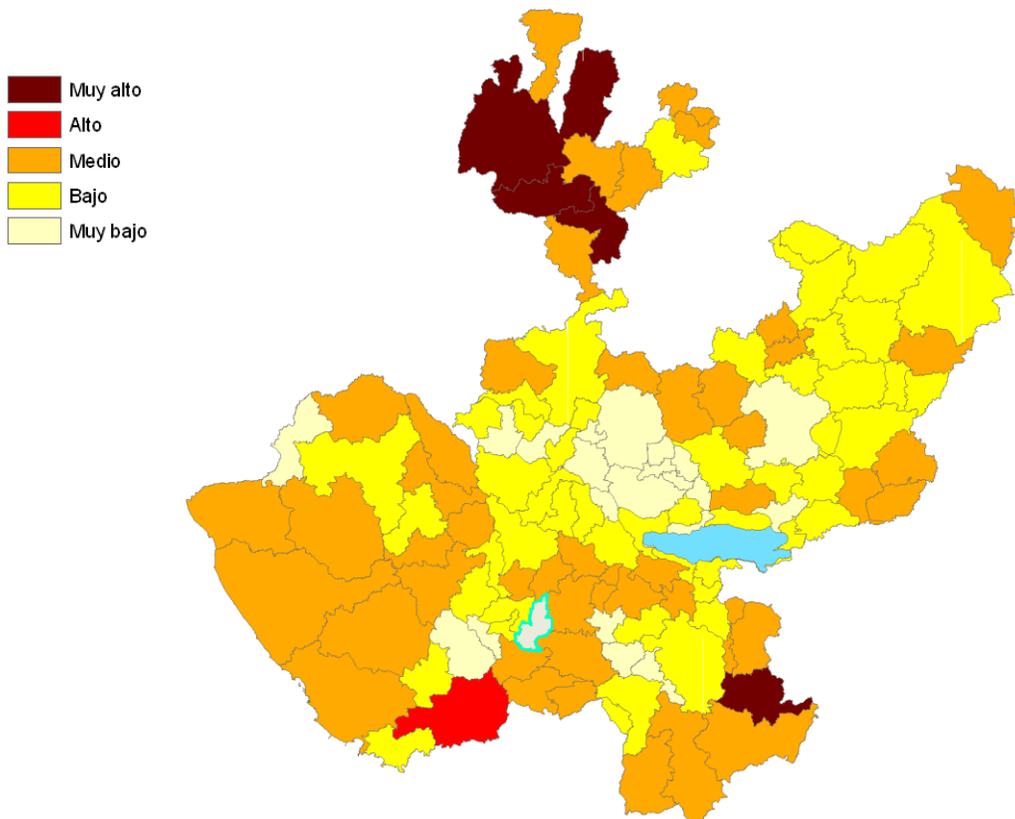


Figura 3. Índice de marginación por municipio, Jalisco, 2010

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONAPO.

A nivel localidad, se tiene que la mayoría de las principales localidades del municipio tienen grado de marginación medio, a excepción de la cabecera municipal que tiene grado de marginación bajo y El Cerrito con marginación alto, en particular se ve esta última tiene los más altos porcentajes de población analfabeta (16.4%) y sin primaria completa (51.4%).

T abla 5. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

Tonaya, 2010

Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre											
	Jalisco	Bajo	4.4	18.0	1.5	0.8	3.9	4.0	3.2	17.5	27.2	6.8
	Sierra de Amula		6.8	28.2	3.8	1.5	15.7	3.7	3.8	59.1	49.1	9.4
102	Tonaya	Bajo	8.8	32.8	1.5	0.2	0.7	3.6	2.5	100.0	44.8	3.7
1	Tonaya	Bajo	6.0	26.9	0.8	0.4	0.6	0.9	1.4			2.8
10	Coatlancillo	Medio	11.5	43.4	0.6	0.0	0.6	0.9	2.5			4.4
9	El Cerrito	Alto	16.4	51.4	7.7	0.0	0.0	0.9	4.4			6.6
3	Los Asmoles	Medio	8.3	39.2	3.0	1.5	0.0	1.0	4.5			4.5
22	El Paso de San Francisco	Medio	8.3	9.1	38.8	5.0	1.7	3.3	1.0			1.7

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regional, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010

En lo que respecta a las carencias en la vivienda, destacan El Paso De San Francisco y Coatlancillo con los más altos porcentajes en el indicador de viviendas sin agua entubada mostrando el 3.3 y 0.6 por ciento respectivamente; sin excusado y con el problema de no contar con energía eléctrica El Paso De San Francisco destaca con el 5.0 y el 1.7 por ciento, en lo que se refiere a equipamiento en la vivienda, en viviendas sin refrigerador muestra el 8.3 por ciento, seguido de El Cerrito con el 6.6 por ciento.

EDUCACIÓN

La infraestructura educativa en el Municipio de Tonaya de acuerdo a la Dirección de Estadística de la Secretaría de Educación en Jalisco, está integrada por 12

centros educativos de nivel preescolar con 24 grupos, atendidos por 16 docentes; 16 primarias con 83 grupos atendidas por 46 docentes; 4 secundarias con 17 grupos atendida por 24 docentes, una escuela de nivel medio superior con 9 docentes y una escuela de Educación Inicial que la atienden 10 docentes. En cuanto a la disposición de consulta y lectura, el municipio dispone con 2 Bibliotecas Públicas una en la Cabecera Municipal y otra en su única Delegación en Coatlancillo, en donde se tiene a un persona ocupado de 3 individuos, y en éstas se encuentran 6,177 títulos con 8936 libros en existencia. La visita promedio es de 15 usuarios por día. La cobertura educativa en Tonaya esta dada por los niveles preescolar, primaria, secundaria, educación inicial y bachillerato, que son atendidas por las instituciones de la Secretaría de Educación Pública del Estado, por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y por la Universidad de Guadalajara (U. De G.) en el nivel bachillerato. La cobertura de demanda educativa en el Estado por nivel escolar 2004-2005 de acuerdo a la Secretaria de Educación Jalisco es del 66.96% para preescolar, del 94.04% para primaria, del 89.64% para secundaria y el 80.76% para nivel bachillerato. Considerando los datos del ciclo escolar 2004-2005, se atiende una población de 1, 524 alumnos, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: 284 en preescolar, 628 en primaria, 248 en secundaria, en bachillerato 220, en educación inicial 144.

CULTURA

Monumentos Históricos

Dentro de las principales edificaciones de valor histórico que constituyen el acervo patrimonial de Tonaya se encuentran: El Templo de Nuestra Señora de la Asunción de Tonaya (ubicado en la cabecera municipal y el mas grande) El Templo de Nuestra Señora de la Paz (en Coatlancillo rico por su estilo colonial), El Templo de Santa Gertrudis de la misma localidad (que data del siglo XVIII, siendo el mas antiguo de este municipio)

Casa de la Cultura

En la actualidad se cuenta con la Casa de la Cultura “Dr. Mónico Soto” la cual fue inaugurada a finales del año 2006, en la cual se cuenta con espacio para desarrollar diversas actividades culturales, como danza, canto, música, exposiciones culturales, ponencias entre otras actividades. Actualmente, además de lo mencionado alberga las oficinas de Turismo y Comunicación Social, trabajando un total de 5 cinco personas.

Ruinas

Unas ubicadas de el Centro Historico de la cabecera municipal y constan de tres torres y el Campanario, que se encuentran el en el Templo de Nuestra Señora de la Asunción de Tonaya y que constituyen junto con el Templo el ícono representativo de nuestro municipio, éstas en lo particular tienen gran valor arquitectónico e historico; las viejas ruinas de las antiguas haciendas de

Coatlancillo y Coatlán (que aún se conservan en regular estado, y además las ruinas de las haciendas de El Refugio, Los Yugos, El Paso y Tenango, que a la fecha ya casi han desaparecido no obstante que en siglos pasados fueron la flor de ésta región por su riqueza, extensión y auge.

Lo espiritual

Es de resaltar la mayoría de la gente profesa una religión en el caso de la Católica la más fuerte del Municipio, 98% de la población; se cuenta con pequeñas Capillas en todas las Comunidades con una asistencia considerable de creyentes a todos sus eventos acostumbrados; misas peregrinaciones, reuniones, encuentros vocacionales y espirituales.

Las fiestas patronales y taurinas son muy representativas contando con ellas el 15 de Agosto en Tonaya, 24 de Enero en Coatlancillo, 10 de Enero El Cerrito, 12 de Noviembre Los Asmoles, 12 de Diciembre la colonia Guadalupana, el 19 de marzo en la cofradía por mencionar solo algunas fechas, celebrando con cohetes, toros, bailes por lo general con banda, mucho que tomar y comer, los típicos antojitos mexicanos Tacos, Pozole; Tamales, Tostadas, Sopitos y la tradicional Birria de chivo estilo Tonaya.

Música

El gusto por la banda y el Mariachi se refleja en todos los ámbitos de la vida, en los últimos años ha crecido en talento “El mariachi de Coatlancillo” formado con una gran cantidad de jóvenes y el mariachi “Viva Tonaya” conformado igualmente por jóvenes de la cabecera municipal. También Tonaya cuenta con un Grupo de Rock ya conformado “Sr. Camello” y por otro más que esta por conformarse llamado “Rock de Bajo Presupuesto” Así como las bandas “Reyna del Mezcal” “Estrella de Oro” “Rancho Grande” “Nuevo Cerrito” y la agrupación “Corazón Sierreño” son las que le han dado vida actualmente en el ámbito musical a este municipio. Además de una banda de música llamada “Aventureros de Tonaya”, formada en el año de 2004. El baile muy relacionado con la música en la actualidad ha decrecido un poco ya que en 2007 se contaba con diferentes ballets de Jazz y folklórico y a la fecha solo se cuenta con el ballet de casa de la cultura.

En el ámbito histórico musical se pueden mencionar exponentes como Jose Antonio Michel con su famosa canción “Luna de Octubre” y Fernando Terriquez Velasco con sus puestas musicales para piano y orquesta de cámara. Así mismo tenemos a Alvaro Velasco que si bien en cierto que no es de este pueblo, ha contribuido de manera grande a la historia musical de Tonaya con su pieza “Viva Tonaya”.

Artesanías

Este ramo no es muy productivo en el municipio, ya que no se han identificado delo vocacionamientos que se tienen. Son escasos los avances pero por mencionar la fabricación de petacas, chiquigüites y sombreros de otate o las famosas costuras de punto de cruz, deshilado y gancho que se fabrican en pequeña escala así como las muñecas de hojas de elote.

Gastronomía

Los ya mencionados Birria, tamales, chilaquiles, frijoles, tacos, pozole, tostadas, enchiladas, pepián, mole, sopes, huevos rancheros, entre otras y bebidas típicas el pulque, rompopo, ponche, tejuino y por supuesto el licor de agave o mezcal, así como las cremas de mezcal.

Alcantarillado y Drenaje

A excepción de Tecomatlán, Metapán, Santa Gertrudis, San Rafael y El Convento, el resto de las localidades del municipio, cuentan con el servicio de Red de Drenaje. Las aguas negras de estas localidades son encausadas sintratamiento a las vertientes del arroyo Tonaya. Existen fosas de oxidación en Las Higueras, La Liebre y en la Cabecera Municipal además que como ya se mencionó en la cabecera municipal se cuenta con una planta de tratamiento de aguas negras.

Por otro lado, al igual que la red de agua, la vida útil de la red principal de drenaje en la cabecera municipal ya alcanzó su máximo en su mayor parte por lo que su mantención cuesta cantidades cada vez más elevadas.

Alumbrado Público

Todas las poblaciones de más de 100 habitantes que es donde se concentra el 83% de la población cuentan con el servicio de alumbrado público, sin embargo es importante que estos servicios puedan ser atendido con mejor equipo permitiendo así dos resultados 1) un mejor servicio a la comunidad y 2) un ahorro al gobierno municipal en su gasto de alumbrado público. Para lograr estos dos objetivos actualmente se se han cambiado el 98 % de las lámparas de alumbrado por lámparas de Leds, con lo que se eficiente el servicio y se bajan costos del mismo. Se pretende poner este tipo de iluminación también en las comunidades.

Recolección de Basura

Desde la asministracion 2007-2009 el Gobierno Municipal ha tomado la decisión de Ingresar a un programa de separación de desechos sólidos, programa sigue en proceso, esto con el fin de mantener la conservación de la Cuenca del Río

Ayuquila – Armería y las micro cuencas adyacentes; con lo cual se ha reducido los días de recolección de basura por parte de los camiones del municipio, y se alternara con un camión que se utilizarán solo para el reciclado.

Una vez recolectados los desechos reciclables, limpios y separados. Son trasladados a un Centro de Acopio situado en la parte oriente del municipio, donde son vendidos a empresas recicladoras. Los recursos que se obtiene de las ventas son invertidos en el área de Ecología para acciones de conservación y saneamiento del ecosistema.

También se recolecta la basura no reciclable para ser llevados al vertedero de disposición final. Que es un área a escasos cuatro kilómetros de la cabecera municipal camino a El Grullo, el tratamiento de la basura se limita a enterrarla y a veces quemarla y no se siguen los procesos mínimos de tratamiento para la conservación del medio ambiente. Los desechos por los efectos de la lluvia y el viento son llevados al arroyo Tonaya y a su vez al Río Tuxcacuesco contribuyendo a su contaminación.

A esta fecha de marzo de 2013, dicho vertedero se encuentra clausurado y se sigue tirando en el por una prorrogas que se tiene. Pero se está por ingresar a llevar los desechos de disposición final al Relleno Sanitario Llanos “SIMAR Llanos” que se ubica en el municipio de Tolimán.

Pero se tiene el problema que no existen vehículos apropiados para hacer el traslado.

Este servicio de recolección de basura y de desechos separados se efectúa en todo el municipio en mayor o menor escala.

SEGURIDAD PÚBLICA:

En lo que corresponde a la infraestructura física en materia de seguridad pública el municipio de Tonaya, cuenta con 1 cárcel municipal, con una capacidad en total de 6 internos sin tener albergando a ningún interno.

En materia de prevención al delito, no se cuenta con oficial D.A.R.E., sin embargo se cuenta con el Director y un Policía de Línea que han sido debidamente capacitados y han realizado el Diplomado en contra de las adicciones en el C.E.C.A.J. mismos que proporcionan las herramientas e información a la población infantil respecto a las medidas preventivas a fin de evitar el uso y abuso de sustancias prohibidas.

En cuanto a los accesos a mecanismos de denuncia ciudadana y reportes de emergencias se cuenta con un legajo al día donde se anexan las denuncias y reportes de emergencias.

Se cuenta con radios de base, móviles y portátiles, con una excelente cobertura que permite claramente el enlace con otras corporaciones de seguridad municipal

y autoridades estatales, permitiendo con ello una mayor capacidad de respuesta y mejor coordinación operativa.

El personal de seguridad pública se compone de un total de 14 elementos la mayoría de ellos un 20% con Preparatoria y un 80% con secundaria y asimismo cuando la Academia de Policía y Vialidad o la Secretaria de Seguridad Pública Prevención y Readaptación Social ofrecen cursos, en forma dosificada asiste el 100% a recibir el adiestramiento.

Los delitos con mayor incidencia son los relacionados con: Lesiones dolosas 0.05%, Robos varios, amenazas y robos a vehículos particulares 0.03%, daño en las cosas, fraudes, robo a casas habitación, abuso de confianza, despojo de inmuebles y aguas, ultraje a la moral o buenas costumbres y robos varios 0.01% en el concepto de que en los últimos años se han incrementado los delitos de lesiones dolosas, robo a vehículos y robos varios.

El número de patrullas con las que se cuenta es de 3 para la ronda de la cabecera y sus localidades, por lo que se necesita incrementar el parque vehicular para este departamento del Municipio por la razón de que la sociedad demanda la continua vigilancia de las calles para así proporcionarles una vida más segura y confortable.

PROTECCION CIVIL

En el Municipio se cuenta con una Unidad encargado de Protección civil, que tuvo su apertura el pasado 1 de Abril de 2007, en donde se cuenta con un Director encargado de esta área, un Comandante, 2 oficiales y 2 Auxiliares. Esta unidad de Protección Civil cuenta con 3 tres ambulancias y 2 camionetas.

LÍNEAS DE ACCION

Eficientizar los servicio públicos en el Municipio.	LINEA 1
Fortalecer la infraestructura educativa, elevar la calidad en los diferentes niveles educativos y adecuar la educación a los requerimientos del desarrollo Regional y Estatal.	LINEA 2
Profesionalizar y modernizar el cuerpo de seguridad pública.	LINEA 3
Fortalecer, efficientizar y ampliar la infraestructura en salud.	LINEA 4
Crear espacios para fomentar la recreación, el deporte, la cultura, la convivencia familiar y la participación social.	LINEA 4
Fortalecer la infraestructura social básica.	LINEA 6

LINEA 1

LINEA 1	Eficientizar los servicio públicos en el Municipio.
PROGRAMAS DE	A.-Programa para generar una eficiencia y calidad en los

ACCION	servicios Públicos.

CUADRO COMPLETO LINEA 1, PROGRAMA "A"

LINEA 1	
PROGRAMA A.-.-Programa para generar una eficiencia y calidad en los servicios Públicos.	
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Reactivar el plan la separación y recolección de desechos separados en la cabecera municipal y demás localidades hasta lograr que el 95% de los desechos producidos en el municipio sean reciclados. • Dar mantenimiento constante al alumbrado público de todo el municipio. • Dar respuesta rápida a llamados de los habitantes en servicio de agua, drenaje y alumbrado público, priorizando que los encargados del agua potable de las comunidades sean personas con experiencia en el ramo o aptos físicamente para ese trabajo. • Revisión y mantenimiento constante de los pozos y abastecimientos de agua en todo el municipio. • Revisión y mantenimiento constante de las redes de drenaje y agua en todo el municipio.

CUADRO COMPLETO LINEA 2

LINEA 2

LINEA 2	Fortalecer la infraestructura educativa, elevar la calidad en los diferentes niveles educativos y adecuar la educación a los requerimientos del desarrollo Regional y Estatal.
PROGRAMAS DE ACCION	A.- Programa de reestructuración de sistemas y consejos municipales de educación.
	B.- Programa de rehabilitación, ampliación y equipamiento de centros educativos.

CUADRO COMPLETO LINEA 2 , PROGRAMA "A"

LINEA 2	
PROGRAMA A.-.-Programa de reestructuración de sistemas y consejos	

municipales de educación.	
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Crear fondos municipales con la concurrencia de la iniciativa privada para apoyar los estudios de estudiantes destacados de escasos recursos. • Instituir concursos estudiantiles intermunicipales de aprendizaje validados por la Secretaría de Educación a nivel primarias y secundarias. • Instituir premios a la calidad docente y estudiantil en todos los niveles educativos. • Reintegrar, fortalecer y redimensionar las funciones del Consejo Municipal de Educación. • Crear de manera permanente El Consejo Municipal de la Educación, para que atienda las necesidades Educativas • Apoyar con vehículo o económicamente a los alumnos para trasladarse de su localidad a su centro de Estudio. • Proporcionar apoyo en el traslado a las diferentes Instituciones Educativas a eventos regionales y/o estatales. • Becar a alumnos sobresalientes de nivel Superior • Becas a estudiantes de carreras Artísticas.

LINEA 2	
PRIGRAMA B.- Programa de rehabilitación, ampliación y equipamiento de centros educativos.	
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar periódicamente de material de oficina y/o didáctico a las diferentes Escuelas del Municipio. • Construcción de baños en la Esc. Primaria San Rafael. • Remodelación general y rehabilitación de los baños del jardín de niños de la localidad del Cerrito. • Cercado de la tele-secundaria de Los Asmoles y de San Rafael. • <input type="checkbox"/> Mantenimiento constante de las diferentes instalaciones educativas del municipio. • Ampliar los centros educativos con espacios para la recreación y práctica de deportes de los alumnos. • Ampliar las escuelas con espacios para diferentes talleres..

LINEA 3

LINEA 3	Profesionalizar y modernizar el cuerpo de seguridad pública.
PROGRAMAS DE ACCION	A.- Programa de seguridad pública.

CUADRO COMPLETO LINEA 3 , PROGRAMA "A"

LINEA 3	
PRIGRAMA A.- Programa de seguridad pública.	
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un proceso continuo de formación y capacitación con sentido humano al cuerpo policiaco. • Instrumentar un sistema de rutas de monitoreo que brinde mayor seguridad a la población rural. • Establecer un módulo permanente de seguridad pública en la localidad de Coatlancillo. • Promover conferencias en los centros escolares y espacios públicos sobre el tema de la seguridad pública. • Proveer al cuerpo de seguridad pública con los recursos materiales (armas, municiones, uniformes, etc.) necesarios para el cumplimiento eficiente de sus actividades. • Establecer un sistema competente de incentivos sustentado en eficiencia y honestidad..

LINEA 4

LINEA 4	Fortalecer, eficientar y ampliar la infraestructura de salud
PROGRAMAS DE ACCION	A.- Programa para la mejora de la infraestructura de salud

CUADRO COMPLETO LINEA 4 , PROGRAMA "A"

LINEA 4	
PRIGRAMA A.- Programa para la mejora de la infraestructura de salud	
	<ul style="list-style-type: none"> • Terminar de construir y equipar un nuevo Centro de Salud, en la cabecera municipal. • Incrementar el número de personal del Sector

PROYECTOS	<p>Salud con el fin de cubrir la demanda total de la población.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programación de una agenda para que se visiten periódicamente y se de atención médica en las casas de salud de las localidades rurales del municipio. • Equipamiento y abastecimiento de medicamento frecuente en las Casas de Salud Rurales. • Construcción de una Casa de Salud en la localidad de San Rafael y El paso de San Francisco. • Terminar equipar la Casa de Salud Rural de la comunidad de Amacuahutlán. • Mantenimiento de las Casas de Salud Rural con que cuente el municipio.
------------------	---

LINEA 5

LINEA 5	Crear espacios para fomentar la recreación, el deporte, la cultura, la convivencia familiar y la participación social
PROGRAMAS DE ACCION	A.- Programa Deportivo
	B.-Programa Cultural
	C.-Programa de Participación Social

CUADRO COMPLETO LINEA 5 , PROGRAMA “A”

LINEA 5	
PROGRAMA A.- Programa Deportivo	
	<ul style="list-style-type: none"> • Aun cuando se encuentran en buen estado se debe dar mantenimiento de las unidades deportivas con que cuenta la cabecera municipal. • Rehabilitación y mantenimiento de canchas de usos múltiples de todas las localidades del municipio. • Rehabilitación de la cancha de usos múltiples en la localidad de Atargeas de Covarrubias (San Isidro). • Mantenimiento de las canchas de fútbol de todo el municipio. • Realizar periódicamente y en conjunto con las Instituciones Educativas y Grupos Sociales, eventos donde se fomente el deporte principalmente en niños y jóvenes. • Dar apoyo a diferentes disciplinas como el tea kwon do. • Crear permanentemente el Consejo del Deporte.

PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la continuidad de la Liga Municipal de Fútbol. • Apoyar con traslados o económicamente a los deportistas en diferentes eventos fuera del municipio. • Construir andadores y miradores turísticos en la zona de la Barranca del Río Tonaya o en otros lugares, donde se pueda caminar, correr, montar y practicar ciclismo de montaña. • Construcción de un Domo deportivo en la cancha del barrio “el Balentón”.
------------------	--

LINEA 5	
PRIGRAMA B.- Programa Cultural	
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del Consejo de Imagen Urbana • Mantenimiento y conservación de la Casa de la Cultura. • Difusión de los diferentes programas de cultura en el municipio • Promover eventos culturales municipales y foráneos. • Promover y proyectar a los grupos artísticos y culturales dentro y fuera del municipio • <input type="checkbox"/> Crear espacios para la expresión cultural en todas sus modalidades. • Promover cursos y talleres de pintura, baile, canto y demás actividades artísticas. • Restauración y Mantenimiento periódico de los monumentos históricos patrimoniales del municipio. (Parroquias, la Plaza de Toros y la Presidencia Municipal). • Programa de difusión y promoción turística del municipio

LINEA 5	
PRIGRAMA C.- Programa de Participación Social	
	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir programas de apoyo, ya sea municipal o estatal, para ayuda a personas de la tercera edad. • Apoyo a niños discapacitados relacionados con educación especial en la cabecera municipal. • Promover apoyos federales para personas que habitan localidades de alta marginación y se

PROYECTOS	<p>encuentra en condiciones de extrema pobreza.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover programas para el mejoramiento o adquisición de vivienda en localidades de alta marginación.
------------------	---

LINEA 6

LINEA 6	Fortalecer la infraestructura social básica.
PROGRAMAS DE ACCION	A.- Programa de Mantenimiento Carretero y Caminos Rurales.
	B.- Programa de Empedrado y mantenimiento de calles

CUADRO COMPLETO LINEA 6, PROGRAMA “A”

LINEA 6	
PRIGRAMA A.- Programa de Mantenimiento Carretero y Caminos Rurales.	
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con el pavimento en el tramo carretero Tonaya – El Cerrito. • Mantenimiento de las carreteras pavimentadas del municipio. • Rehabilitación de caminos Rurales que unen a las diferentes localidades del municipio. • Rehabilitación de caminos saca – cosechas en el municipio. • Terminación del Tramo carretero Tonaya-Las Liebres • Terminación del Tramo carretero Coatlancillo –San Isidro. • Construcción del Tramo Carretero Amacuahutitlan

CUADRO COMPLETO LINEA 6, PROGRAMA “B”

LINEA 6	
PRIGRAMA B.- Programa de Empedrado y mantenimiento de calles	
	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un programa permanente de bacheo de calles en la Cabecera Municipal y en las diferentes Localidades. • Empedrado de calles en localidades rurales del municipio. • <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Construcción de banquetas en las diferentes localidades. • <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Encementado Ecológico de diversas calles del

PROYECTOS	<p>municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Huellas Vehiculares de la calle Morelos en la cabecera municipal. • Huellas Vehiculares de diversas calles en diversa calles del municipio. • Empedrado de las calles de ingreso de la localidad de Las Higueras. • Empedrado de la calle Benito Juárez en la comunidad de El Paso de San Francisco
------------------	--

III.- DESARROLLO INSTITUCIONAL DIAGNOSTICO ESTRUCTURA MUNICIPAL

La estructura del municipio de Tonaya, responde a esquemas tradicionales que marcan la propia Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en su Art. 115, así como de la propia del estado y de su Ley Orgánica Municipal, compuesta básicamente por el Cabildo o Ayuntamiento como la jerarquía mayor, el Presidente Municipal como el ejecutor principal apoyado por el encargado de la Secretaría General y Sindicatura y el responsable de la Hacienda Pública, además de las Direcciones de Obras Públicas, Servicios Públicos, Desarrollo Humano y Vinculación, Seguridad Pública y Agua Potable y Saneamiento, Ecología, Turismo, Cultura y Deportes Así como las Jefaturas de Catastro, Comunicación Social, Registro Civil, Participación Ciudadana.

Este tipo de estructuras se caracterizan por ser verticales y centralizadas lo que implica que las demandas de la población no sean atendidas con resultados más óptimos, además de que la respuesta que dan a los mismos procesos de cambio económico, político y sociocultural que ocurren en el ámbito regional, estatal, nacional y mundial sean lentos, no permitiendo por lo tanto al municipio una mejor inserción en estos procesos globales cada día más complejos y dinámicos.

La estructura del Ayuntamiento es de tipo centralizado, es decir adopta el sistema tradicional de centralización del poder público, sólo se constituyen legalmente el DIF, el Instituto de la Mujer y el Instituto de los Jóvenes como organismos descentralizados del Ayuntamiento así como el Consejo de Imagen urbana quien no maneja recursos económicos.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Hoy en día por las mismas exigencias a las que se ven sometidas las organizaciones públicas y por sus mismos desempeños se vuelve necesario que éstas adecuen sus procesos gubernamentales, esto implica formular sistemas de manuales y procedimientos en cada una de sus áreas en que se componen; para responder a los objetivos y brindar así mejores resultados en sus funciones básicas.

Desde esta idea el municipio de Tonaya, no cuenta con manuales de organización que definan y delimiten las funciones específicas de cada uno de sus departamentos, esto ha conllevado a que exista un total desconocimiento de cuales son los trabajos específicos que se deben realizar en los departamentos existentes, por lo que es muy común encontrar una duplicidad en dichas funciones generándose así cargas de trabajo a ciertas áreas mucho más pesadas y complejas que otras, esto también ocasiona una falta del cumplimiento de las actividades del gobierno municipal y la falta de atención a sus labores.

Igualmente se da cabe que las decisiones de Gobierno sean tomadas al libre albedrío de la autoridad lo que genera una incertidumbre legal. Y en ocasiones el caer en faltas o incluso delitos.

El Ayuntamiento de Tonaya solo contaba con dos reglamentos hasta 2006 ahora y desde 2007 a 2013 se tienen los siguientes reglamentos:

- Reglamento de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Tonaya
- Reglamento Municipal para la Protección del Medio Ambiente o Ecología
- Reglamento del Rastro Municipal de Tonaya
- Reglamento para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
- Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres Tonayenses
- Reglamento de Participación Ciudadana
- Reglamento para la Operación y Uso de Unidades Deportivas
- Reglamento de Construcción para el Municipio de Tonaya
- Reglamento de Turismo
- Reglamento Interno de la Dirección de Seguridad Pública
- Reglamento de Panteones para el Municipio
- Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tonaya
- Reglamento para el Uso de Internet y Equipos de Computo
- Manual de Organización y Funcionamiento del Área Jurídica
- Reglamento de Imagen Urbana
- Reglamento de Ciudades hermanas

El problema es la mayoría de los reglamentos no has llevado el correcto procedimiento para su validez y aunado a esto el mayor problema es que ni la población ni la autoridad responsable conocen el contenido de los mismos.

RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS

La falta de reglas, manuales y sistemas de procedimientos, no ha permitido definir los perfiles de puestos idóneos para ocupar las diferentes áreas del Ayuntamiento. Esto ha ocasionado muchas de las veces que el personal que se contrata no cumpla con los mínimos requerimientos para el desempeño de los cargos a los que fueron asignados y, donde además de la propia designación a estos cargos el Ayuntamiento no se preocupa con la debida responsabilidad sobre ellos, de darles cursos de capacitación para un mejor funcionamiento del mismo.

Con respecto a los recursos materiales, el Gobierno Municipal de Tonaya cuenta, 31 bienes inmuebles, contando edificios públicos de oficina, escuelas, centro de salud, plaza de toros, rastro, unidades deportivas, casa de la cultura, terrenos y cementerios, entre otros; mencionando la necesidad de efectuar la remodelación y rehabilitación de edificios existentes, dado el estado y falta de mantenimiento en la mayoría de los mismos.

Por otra parte, el Ayuntamiento tiene 26 vehículos de los cuales solamente se encuentran en funcionamiento 23. También se cuenta para las Direcciones de obras y servicios públicos con la siguiente maquinaria: una Motoconformadora, una retroexcavadora, una revolvedora y dos volteos.

En cuanto a recursos tecnológicos con los que cuenta el Ayuntamiento cabe mencionar que estos no son suficientes para cubrir con las diversas actividades que se requieren en cada uno de los departamentos, además se necesita que estos sean adecuados para que se cumpla con las funciones necesarias, y a su vez contar con un programa de capacitación a todo el personal sobre el uso de estos medios, ya que problema radica en que no son aprovechados en su totalidad y que en ocasiones se les da un mal uso, lo que implica un menor rendimiento productivo de las acciones del buen gobierno municipal.

Además es necesario tener acceso a internet, contar con una red que cubra todas las áreas de trabajo y con un eficiente servicio, debido a que es de suma importancia estar conectados con las Secretarías del Estado y demás Instituciones de Gobierno, para dar seguimiento a trámites y programas que lleve a cabo el Municipio.

HACIENDA PÚBLICA

Ingresos

Normalmente la cantidad de ingresos que un municipio recauda a través de diversos impuestos (predial, derechos, aprovechamientos, productos, entre otros) está ligado al propio desarrollo y crecimiento de sus actividades productivas, aunado a un padrón no confiable para el cobro de dichos impuestos esto hace que la capacidad de ingresos del gobierno municipal por sí mismo sea muy baja.

En este sentido, las fuentes más importantes de ingresos para el municipio la constituyen las participaciones y aportaciones tanto estatales, como federales, que en los últimos años han llegado a representar más del 60% del total de los ingresos recibidos. Pero donde además es importante resaltar que los ingresos vía estas participaciones en los últimos años no se han visto incrementadas, generando un desequilibrio para el municipio, dándonos un estancamiento en el promedio por habitante. El resto de los ingresos proviene del impuesto predial, de derechos, aprovechamientos y productos, que se perciben municipalmente.

Por lo anterior es importante poderse plantear alternativas de administración tributaria nuevas o replanteadas para poder tener un mejor ingreso, sobre todo en los dos que más pueden utilizarse como es el predial y los servicios de agua y drenaje.

Egresos

Una vez que se tiene elaborada la Ley de ingresos en el municipio las administraciones municipales deben de elaborar el Presupuesto de Egresos, es decir del gasto, lo que implica como se van a distribuir y asignar los recursos del gobierno municipal.

Ha sido tradición encontrar –basados en estudios de académicos y de las propias esferas gubernamentales- que en cualquier dependencia pública y en cualquier nivel de gobierno normalmente más de la mitad de este gasto se dedique a lo que se conoce gasto corriente (nómina, papelería, mantenimiento, gastos operativos) y el restante se dedique al gasto de inversión (inversión y construcción de infraestructura).

Tonaya no es la excepción, ya que descontando las aportaciones federales que directamente se invierten en obra pública, se considera que poco más de la mitad del presupuesto se destina a su gasto corriente, dejando una menor proporción para el gasto en construcción e inversión. Agravándose el problema por la poca percepción de ingresos debido a que estos no se les exigen a los ciudadanos.

De este gasto corriente, el 80% se destina al mantenimiento de servicios públicos, a gastos operativos y administrativos y el restante 20% en nómina de regidores, funcionarios y empleados.

La principal herramienta para mejorar la hacienda pública municipal, encuentra su eje en la propia gestión pública, que implica atraer más recursos a partir de la búsqueda de los diferentes programas que ofrecen las dependencias tanto estatales como federales, además de plantear nuevos esquemas tributarios que pudiera implementarse.

Pero será la propia visión de la gestión pública municipal la que pueda realizar transformaciones y cambios en sus estructuras, en los recursos humanos, en sus funciones y actividades, en sus mecanismos de coordinación, control, evaluación, en sus relaciones con el exterior, en el uso eficiente de los recursos públicos, todo ello con el objetivo de poder brindar mejores resultados a las demandas, necesidades y exigencias de los pobladores.

PLANEACIÓN MUNICIPAL

La idea de realizar este diagnóstico es la premisa fundamental para actualizar y renovar el Plan Municipal de Desarrollo con una visión de veinte años, que sea capaz de articular los esfuerzos del Gobierno Municipal y de la sociedad civil, mediante la propia participación e involucramiento de cada uno de estos sectores con el fin de encausar el desarrollo de Tonaya de una forma justa, equilibrada y

armónica a partir de los propios objetivos, metas, programas y líneas de acción que del mismo Plan surjan.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La actitud tradicional del municipio como proveedor de servicios y único agente del desarrollo local, y la comunidad receptora pasiva del trabajo municipal ya no tiene cabida en la realidad actual, los beneficios deben provenir de un esfuerzo conjunto de todos los actores locales: Públicos y Privados.

La participación social del municipio actualmente se sustenta en consejos, comisiones y patronatos de participación ciudadana que operan sin interrelación alguna y con objetivos carentes de una visión de largo plazo. Entre éstos órganos figuran:

Comité Organizador de Fiestas Patronales

- Asociación de Ejidatarios
- Asociación Ganadera
- Asociación de Mezcaleros
- Comité de la Pequeña Propiedad
- Comité Municipal de la Salud
- Consejo del Deporte
- Consejo de Participación Social en la Educación

Y recientemente el Consejo De Imagen Urbana, que ha nacido con una visión de largo plazo y concurrente en cuanto a esfuerzos de la población y autoridades. El Ayuntamiento de Tonaya deberá acrecentar y encausar la participación de la sociedad en pro del desarrollo del municipio. En las organizaciones no participa la mayoría de los habitantes y, dentro de ellas, por lo regular, las personas que las integran solo se limitan a reuniones esporádicas. Es pues importante integrar los esfuerzos de todas las organizaciones y/o instituciones en un solo órgano que promueve las acciones, ya sean propias ó municipales, a favor del desarrollo integral del municipio.

DESARROLLO POLITICO

En la actualidad la composición del cuerpo edilicio de Tonaya se compone en su mayoría por la planilla que obtuvo el triunfo en la última elección municipal y que correspondió al PAN, teniendo solamente el PRI como segunda mayoría a tres regidores proporcionales y el PRD a un regidor.

Pero a medida que se ha estado creando un esquema más competitivo entre partidos políticos en los municipios del país, y no es la excepción en Tonaya, se ha generado que en los últimos periodos haya habido una alternancia en el poder por los dos partidos políticos más importantes del municipio y el repunte de un tercer partido, lo que ha favorecido el propio desenvolvimiento de las distintas fuerzas políticas y sociales, con el objetivo de crear mejores mecanismos de interlocución para el desarrollo del municipio. En este último sentido es como se ha venido trabajando el gobierno municipal tratando de aprovechar las distintas

opiniones y reflexiones de las fuerzas políticas y sin hacer distinción de las mismas en el momento de realizar sus actividades provechosas para los habitantes de la esfera local.

LÍNEAS DE ACCION

Optimizar la observancia y cumplimiento de Todos los reglamentos.	LINEA 1
Eficientar la recaudación de impuestos y otras entradas económicas.	LINEA 2
Promover la participación ciudadana y el derecho y acción de Acceso a la Informacion.	LINEA 3

LINEA 1

LINEA 1	Optimizar la observancia y cumplimiento de Todos los reglamentos.
PROGRAMAS DE ACCION	A.-Programa para dar a conocer reglamentos y sanciones a la poblacion

CUADRO COMPLETO LINEA 1, PROGRAMA "A"

LINEA 1	
PRIGRAMA A.- Programa para dar a conocer reglamentos y sanciones a la población	
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Creación y expedición de una gaceta municipal donde se den a conocer los diferentes reglamentos municipales. • Dar un seminario sobre reglamentos a los funcionarios encargados de aplicar dichos reglamentos. • Creación de un Juzgado Municipal. • Elaborar manuales de procedimientos

LINEA 2

LINEA 2	Eficientar la recaudación de impuestos y otras entradas económicas.
PROGRAMAS DE ACCION	A.- Actualización el padrón de contribuyentes en el pago predial, padrón de licencias y prestación de servicios.

CUADRO COMPLETO LINEA 2, PROGRAMA "A"

LINEA 2	
PRIGRAMA A.- Actualización el padrón de contribuyentes en el pago predial, padrón de licencias y prestación de servicios.	
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el padrón de contribuyentes en el pago predial, padrón de licencias y prestación de servicios • Acondicionar el reglamento del uso y manejo del rastro municipal • Elaborar un reglamento de padrón y licencias sobre giros comerciales

LINEA 3

LINEA 3	Promover la participación ciudadana y el derecho y acción de Acceso a la Información.
PROGRAMAS DE ACCION	A.- Crear y promover espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones y acceso a información.

CUADRO COMPLETO LINEA 3, PROGRAMA "A"

LINEA 3	
PRIGRAMA A.- Crear y promover espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones y acceso a información.	
	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar el COPLADEMUN como órgano de

<p>PROYECTOS</p>	<p>participación ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar los consejos donde participen la ciudadanía • Creación de una Unidad de Transparencia • Adquisición del programa Infomex para la atención de peticiones de información • Creación de una Pagina Web interactiva municipal • Creación periódica de Gaceta informativa.
-------------------------	--

IV.- DESARROLLO ECONÓMICO

DIAGNOSTICO

EMPLEO E INGRESOS

Dada las propias características demográficas de Tonaya, la Población Económicamente Activa (PEA), al año del 2000 representaba el 34.40% del total de la población de este municipio, es decir, el rango de edad de los habitantes en edad de trabajar es muy bajo.

De esta población en edad de trabajar el 41.8% de ella al mismo año 2000 se dedicaba al sector primario (agropecuaria y pesca), en el sector secundario (construcción, extracción de minerales), se encontraba laborando un 24.2%, y en el terciario (servicios y comercios) el restante 32.7%, estas cifras vienen mostrando un decrecimiento del sector primario – aunque siga siendo el de mayor porcentaje – mientras que los restantes dos sectores se han ido incrementando en proporciones similares, a la pérdida del primario.

El 64.7% del total de la PEA al año de 2000, recibía menos de un salario mínimo, el 24.2% se encontraban percibiendo entre 1 y 2 salarios mínimos mensuales y solamente el 2.60% percibía de 2 a 5 salarios mínimos, es aquí precisamente en el rubro de los salarios donde radica el principal problema de los habitantes, ya que la principal actividad económica que es la agricultura y ganadería no le permite a la población más que estar subsistiendo con lo que producen para su autoconsumo.

Al comparar estas cifras con los municipios de la región y del estado vemos que son bastantes bajas en promedio; es decir, que si bien es cierto que los Habitantes encuentran actividades productivas en que emplearse, el problema radica en la cantidad de ingresos que perciben, por lo que es necesario buscar alternativas de empleo que permitan una mejor retribución y remuneración en el ingreso.

Hora después del censo de 2010 estas son las cifras para la producción en el sector primario.

  Superficie sembrada total (Hectáreas), 2010	7,630
  Superficie sembrada de alfalfa verde (Hectáreas), 2010	9
  Superficie sembrada de avena forrajera (Hectáreas), 2010	0
  Superficie sembrada de chile verde (Hectáreas), 2010	31
  Superficie sembrada de frijol (Hectáreas), 2010	0
  Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas), 2010	1,581
  Superficie sembrada de pastos (Hectáreas), 2010	4,262
  Superficie sembrada de sorgo grano (Hectáreas), 2010	443
  Superficie sembrada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2010	0
  Superficie sembrada de tomate verde (Hectáreas), 2010	0
  Superficie sembrada de trigo grano (Hectáreas), 2010	0
  Superficie sembrada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2010	1,304
  Superficie cosechada total (Hectáreas), 2010	6,416
  Superficie cosechada de alfalfa verde (Hectáreas), 2010	9
  Superficie cosechada de avena forrajera (Hectáreas), 2010	0
  Superficie cosechada de chile verde (Hectáreas), 2010	31
  Superficie cosechada de frijol (Hectáreas), 2010	0
  Superficie cosechada de pastos (Hectáreas), 2010	4,262
  Superficie cosechada de sorgo grano (Hectáreas), 2010	443
  Superficie cosechada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2010	0
  Superficie cosechada de tomate verde (Hectáreas), 2010	0
  Superficie cosechada de trigo grano (Hectáreas), 2010	0
  Superficie cosechada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2010	110
  Volumen de la producción de alfalfa verde (Toneladas), 2010	675
  Volumen de la producción de avena forrajera (Toneladas), 2010	0
  Volumen de la producción de chile verde (Toneladas), 2010	604
  Volumen de la producción de frijol (Toneladas), 2010	0
  Volumen de la producción de maíz grano (Toneladas), 2010	6,679
  Volumen de la producción de pastos (Toneladas), 2010	63,930
  Volumen de la producción de sorgo grano (Toneladas), 2010	1,152
  Volumen de la producción de tomate rojo (jitomate) (Toneladas), 2010	0
  Volumen de la producción de tomate verde (Toneladas), 2010	0
  Volumen de la producción de trigo grano (Toneladas), 2010	0
  Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2010	7,540
  Superficie mecanizada (Hectáreas), 2010	2,114
  Volumen de la producción de carne en canal de bovino (Toneladas), 2010	544

  Volumen de la producción de carne en canal de porcino (Toneladas), 2010	52
  Volumen de la producción de carne en canal de ovino (Toneladas), 2010	8
  Volumen de la producción de carne en canal de caprino (Toneladas), 2010	11
  Volumen de la producción de carne en canal de gallináceas (Toneladas), 2010	19
  Volumen de la producción de carne en canal de guajolotes (Toneladas), 2010	0
  Volumen de la producción de leche de bovino (Miles de litros), 2010	5,500
  Volumen de la producción de leche de caprino (Miles de litros), 2010	0
  Volumen de la producción de huevo para plato (Toneladas), 2010	55
  Volumen de la producción de miel (Toneladas), 2010	181
  Volumen de la producción de cera en greña (Toneladas), 2010	12
  Volumen de la producción forestal maderable (Metros cúbicos rollo), 2010	0
  Volumen de la producción forestal maderable de coníferas (Metros cúbicos rollo), 2010	0
  Superficie sembrada de riego (Hectáreas), 2010	90
  Monto pagado por el PROCAMPO (Miles de pesos), 2010	6,798
  Valor de la producción agrícola total (Miles de pesos), 2010	63,258
  Valor de la producción de alfalfa verde (Miles de pesos), 2010	641
  Valor de la producción de frijol (Miles de pesos), 2010	0
  Valor de la producción de maíz grano (Miles de pesos), 2010	18,105
  Valor de la producción de pastos (Miles de pesos), 2010	33,244
  Valor de la producción de sorgo grano (Miles de pesos), 2010	2,880

EN EL SECTOR SECUNDARIO

  Usuarios de energía eléctrica, 2010	2,722
  Volumen de las ventas de energía eléctrica (Megawatts-hora), 2010	10,107
  Valor de las ventas de energía eléctrica (Miles de pesos), 2010	8,619
  Personal ocupado dependiente de la razón social. Manufactura, 2008	245
  Unidades económicas. Manufactura, 2008	35
  Valor agregado censal bruto por personal ocupado. Manufactura (Miles de pesos), 2008	57.7
  Valor agregado censal bruto. Manufactura (Miles de pesos), 2008	14,895

EN EL SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS Y COMERCIO

  Tianguis, 2010	No disponible
  Mercados públicos, 2010	No disponible

   Centrales de abasto, 2010	0
   Aeropuertos, 2010	0
   Oficinas postales, 2010	8
   Automóviles registrados en circulación, 2011	808
   Automóviles nuevos vendidos al público, 2010	0
   Camiones de pasajeros registrados en circulación, 2011	6
   Camiones nuevos vendidos al público, 2010	0
   Cuartos registrados de hospedaje, 2010	0
   Establecimientos de hospedaje, 2010	11
   Longitud de la red carretera (kilómetros), 2010	81
   Longitud de la red carretera federal de cuota (kilómetros), 2010	0
   Sucursales de la banca comercial, 2010	1

LÍNEAS DE ACCION

Gestionar y promover la inversión productiva local, nacional, regional e internacional	LINEA 1
Promover e impulsar la micro, pequeña y mediana empresa	LINEA 2
Impulsar el mejoramiento y la diversificación productiva de la actividad agropecuaria.	LINEA 3

LINEA 1

LINEA 1	Gestionar y promover la inversión productiva local, nacional, regional e internacional
PROGRAMAS DE ACCION	A.- Programa de incentivos a la inversión productiva

CUADRO COMPLETO LINEA 1, PROGRAMA "A"

LINEA 1	
PRIGRAMA A. Programa de incentivos a la inversión productiva	
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar apoyos para la mejora de infraestructura

PROYECTOS	<p>y equipamiento en los diferentes sectores productivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Accesibilidad para la instalación de empresas nacionales e internacionales. • Creación de infraestructura para el establecimiento de negocios o industrias. • Promoción del municipio en ferias, exposiciones, tianguis en los ámbitos regionales, nacionales e internacionales tanto en lo económico como en lo artístico.
------------------	---

LINEA 2

LINEA 2	Promover e impulsar la micro, pequeña y mediana empresa
PROGRAMAS DE ACCION	A.- Programa para la creación de fuentes de financiamiento y la gestión de recursos.
	B.- Programa para la creación e instalación de negocios.

CUADRO COMPLETO LINEA 2, PROGRAMA "A"

LINEA 2	
PROGRAMA A. Programa para la creación de fuentes de financiamiento y la gestión de recursos.	
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar recursos de programas federales y estatales orientados al apoyo a la inversión en micro, pequeña y mediana empresa. • Promover el apoyo mediante programas estatales y federales para el sector ganadero y agrícola. • Gestionar en las estancias correspondientes recursos que apoyen proyectos de inversión. • Establecer un acercamiento estrecho con las organizaciones empresariales para el aprovechamiento de los diferentes servicios que proporcionan.

CUADRO COMPLETO LINEA 2, PROGRAMA "B"

LINEA 2	
PROGRAMA B. Programa para la creación e instalación de negocios.	

PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de factibilidad de proyectos de inversión. • Proporcionar el acceso a la información para la incubación de empresas. • Establecer un sistema de asesoría permanente a los negocios. • Creación de redes locales de pequeños productores. • Impulso de talleres familiares confección de ropa, producción de dulces, manualidades, etc. • Establecer redes de información y comunicación para la toma de decisiones. • Fortalecer la Dirección de Promoción Económica del Ayuntamiento
------------------	--

LINEA 3

LINEA 3	Impulsar el mejoramiento y la diversificación productiva de la actividad agropecuaria.
PROGRAMAS DE ACCION	A.- Programa de rehabilitación y mejoramiento de suelos B.- Programa de fomento e impulso de la tecnología agropecuaria.

CUADRO COMPLETO LINEA 3, PROGRAMA "A"

LINEA 3	
PRIGRAMA A., Programa de rehabilitación y mejoramiento de suelos	
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio técnico de las condiciones y uso del suelo. • Capacitación técnica de uso y mejora de suelos a productores del sector primario. • Promover y apoyar la producción de Maíz en las comunidades. • Promover y apoyar la producción Sustentable del Agave mediante programas y tecnicas amigables con el suelo.

CUADRO COMPLETO LINEA 3, PROGRAMA "B"

LINEA 3	
PRIGRAMA B., Programa de fomento e impulso de la tecnología agropecuaria	

<p>PROYECTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar y apoyar a los agricultores y ganaderos para la adquisición de la tecnología apropiada. • Establecer sistemas de asesoría técnica en mejoramiento de semillas y Fert irrigación. Rehabilitar y construir sistemas de riego en las áreas de mayor productividad agropecuaria. • Terminar de Construir la Presa el Salto y el sistema de riegos de la misma • Impulsar la instalación de agroindustrias de hortalizas y cultivos exóticos. • Industrialización de la carne y productos lácteos. • Creación del Departamento Municipal de Fomento y Desarrollo Agropecuario.
-------------------------	---

<p>POR UN TONAYA CON IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.</p>	
<p>Marco normativo</p> <p>El estado mexicano a partir de la década de los setenta con la Primera Conferencia de la Mujer ha generado una serie de acciones en pro de la igualdad entre mujeres y hombres. Lo que responde a una serie de compromisos internacionales suscritos y ratificados por México en la materia</p>	

<p>Dentro de los instrumentos se encuentran los obligatorios y los vinculantes en materia de igualdad de género y no discriminación, entre los que se encuentran: el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belén Do Pará); La Convención sobre los Derechos del Niño; entre otros.</p> <p>Asimismo, existen compromisos políticos internacionales que solamente tienen la función de emitir recomendaciones a los Estados partes, entre los que se encuentran: la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, de Beijing, así como “La Plataforma de Acción”, la denominada Agenda 21 celebrada en Río de Janeiro, la de “El Cairo” y la de “Nairobi”.</p>
--

A nivel nacional la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 4º, señala que “El varón y la mujer son iguales ante la ley”. Por su parte La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el capítulo segundo artículo doce del gobierno federal señalara el conducir de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre mujeres y hombres.¹

Asimismo, en su capítulo V de los municipios; corresponde a los municipios:

- I.** Implementar la política municipal en materia de igualdad entre mujeres y hombres, en concordancia con las políticas Nacional y locales correspondientes;
- II.** Coadyuvar con el Gobierno Federal y con el gobierno de la entidad federativa correspondiente, en la consolidación de los programas en materia de igualdad entre mujeres y hombres;
- III.** Proponer al Poder Ejecutivo de la entidad correspondiente, sus necesidades presupuestarias para la ejecución de los programas de igualdad;
- IV.** Diseñar, formular y aplicar campañas de concientización, así como programas de desarrollo de acuerdo a la región, en las materias que esta Ley le confiere, y
- V.** Fomentar la participación social, política y ciudadana dirigida a lograr la igualdad entre mujeres y hombres, tanto en las áreas urbanas como en las rurales.

La Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres tiene como objeto hacer efectivo el derecho a la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, independientemente de su grupo generacional y estado civil, mediante

¹II. Elaborar la Política Nacional en Materia de Igualdad, a fin de cumplir con lo establecido en la presente Ley; II. Diseñar y aplicar los instrumentos de la Política Nacional en Materia de Igualdad garantizada en esta Ley; IV. Coordinar las acciones para la transversalidad de la perspectiva de género, así como crear y aplicar el Programa, con los principios que la ley señala; V. Garantizar la igualdad de oportunidades, mediante la adopción de políticas, programas, proyectos e instrumentos compensatorios como acciones afirmativas; VI. Celebrar acuerdos nacionales e internacionales de coordinación, cooperación y concertación en materia de igualdad de género; VII. Incorporar en los Presupuestos de Egresos de la Federación la asignación de recursos para el cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad.

la eliminación de cualquier forma de discriminación hacia la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición en cualquiera de los ámbitos de la vida.

En el municipio de Tonaya hasta junio de 2012, se contaba con un Centro de Atención a la Mujer. Sin embargo a partir de la fecha antes citada se institucionalizo y su figura paso a ser Instituto Municipal de las Mujeres Tonayenses, el cual cuenta con un reglamento que marca la directriz en pro de la igualdad entre mujeres y hombres en el municipio.

LINEAS DE ACCIÓN 1

1.- Diseñar e implementar campañas de concientización social sobre lo que es la violencia contra las mujeres, y las consecuencias negativas que derivan de ella, tanto en el ámbito privado: en las relaciones interpersonales, y familiares; como en el ámbito público: en las relaciones comunitarias y sociales.

2.- Programa de reeducación a hombres violentos.

3.- Establecer mecanismos de colaboración para la atención a mujeres receptoras de violencia.

4.- Capacitación y actualización a las autoridades competentes en materia de jurídico procesal para la aplicación y cumplimiento de la equidad de género.

5. Fortalecer el presupuesto sensible al género, para contar personal suficiente para operar en el Instituto Municipal de las Mujeres.

LINEAS DE ACCIÓN 2

1.- Difundir y promover los derechos de las mujeres trabajadoras y una cultura laboral con enfoque de género.

2.- Elabora diagnóstico de necesidades de capacitación en materia de auto empleo para mujeres y hombres.

3.- Gestionar el espacio y desarrollo de talleres de auto empleo.

4.- Implementar talleres de auto estima y empoderamiento de las mujeres que coadyuven para el éxito de talleres de auto empleo.

5.- Promover la creación de estancias infantiles acorde a los horarios y necesidades de mujeres trabajadoras en el municipio

MISION

Somos un Municipio que se preocupa en mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de un desarrollo sostenido y sustentable, fundamentado en la gestión y eficiencia administrativa, con sentido de la planeación participativa como instrumento que facilite y encause los esfuerzos e iniciativas del sector público y privado, garantizando la concurrencia y la participación de la sociedad en la toma de decisiones para fomentar el desarrollo del municipio.

VISION

Ser para el año 2030 un municipio con un sector productivo dinámico, manteniendo un crecimiento sostenido, basado en la industria agropecuaria, líder en el contexto regional en ecoturismo rural, seguro para el ciudadano, con acceso a servicios públicos de calidad, dotado de amplios y eficientes servicios de salud y educación que promueva y consolide los valores culturales y de la familia, con instituciones sólidas y eficientes, gestoras y promotoras del desarrollo Municipal, celoso de la protección y cuidado de su Medio Ambiente y siendo ejemplo de planeación y desarrollo ordenado.